



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la localidad de Ñorquinco funciona el Jardín Anexo de la Escuela n° 29 "Roberto G. Vidal". Los niños que concurren a este establecimiento educativo sufren diariamente distintos problemas producto de los diferentes inconvenientes que presenta el edificio, poniendo en peligro en más de una ocasión el normal funcionamiento de las clases.

Una de las mayores dificultades y la más frecuente, es en relación a la provisión de agua potable, pues debido a las bajas temperaturas, en esta zona se congelan las cañerías -que además de encontrarse en un estado deplorable pierden en distintos lugares de su recorrido, lo que lleva a que en más de una ocasión, el colegio no cuente con este recurso.

Los baños son exteriores -no hay internos-, sin calefacción y por ende no tienen agua caliente. Las pérdidas de agua por el mal estado de las cañerías hacen que se deteriore el revoque de las paredes, produciéndose desprendimiento en varios sectores debido a que se mantienen con humedad durante largo tiempo.

En general las distintas dependencias del establecimiento presentan deterioro como: cocina, salón, biblioteca. También las aberturas, puertas internas y de acceso, veredas, patio, instalación eléctrica, matafuegos, sistema de calefacción, etcétera.

Por lo tanto, la comunidad educativa junto a los directivos del colegio se encuentran muy preocupados ante tal situación y solicitan a las autoridades la solución urgente de los mismos.

Por ello.

Autor: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos -Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos-, Consejo Provincial de Educación, se proceda a solucionar los graves problemas edilicios que afectan al Jardín anexo escuela n° 29 "Roberto G. Vidal" de la localidad de Ñorquinco.

Artículo 2°.- Se proceda a la refacción de:

- a) Baños: Reparar pérdida de agua, arreglo de cañerías (revestimiento de las mismas) o reemplazo de nuevas, colocación de mochilas, etcétera.
- b) Revestimiento, protección de cañerías externas.
- c) Reparación de revoques por desprendimiento en paredes internas y externas. arreglo de pisos, veredas, etcétera.
- d) Revisión de la instalación eléctrica y reparación de la misma. Colocación de lámparas, tubos fluorescentes, reemplazo de cables, etcétera.
- e) Recambio de cerraduras en puerta de acceso, trasera e internas.
- f) Recarga de matafuegos o reemplazos de los vencidos.
- g) Revisión del sistema de calefacción.
- h) Pintura en revoques reparados internos y externos.
- i) Reparación del alambrado perimetral.

Artículo 3°.- De forma.